



NIT 900.880.846-3

CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

Mano Obando
marino chalapud
13.010.138
12.02.2018
11.44. AM

San Juan de Pasto, 08 de febrero de 2018

Señor
MARINO LIBARDO CHALAPUD ROSERO
Dirección: Carrera 6 No. 15-28 Centro – Ipiales
Teléfono: 301 400 71 20
Marinolibardo59@gmail.com
La Ciudad

JP-053-18

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Respuesta Petición en interés particular, con serial de Radicado No. GSAU1765-17.**

Cordial saludo,

Con ocasión a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, se permite manifestar que una vez revisada la base de datos de predios afectados y previo a la verificación en campo del trazado y cartografía de la obra de la referencia aprobados actualmente, fue posible determinar que el predio ubicado en la Vereda Pilcuan Viejo, con Matrícula Inmobiliaria No. 254-14296 y cédula catastral 00-00-00-00-0016-0025-0-00-00-0000, se encuentra requerido para la ejecución del proyecto vial, identificado con la RUPA- 3-0147.

Por último, se hace necesario mencionar que los estudios de trazado y diseño geométrico del proyecto que especifican las áreas requeridas se encuentran sujetos a reajustes de mejora y es posible una desafectación sobre el folio de matrícula relacionado en la petición, de lo contrario en el momento oportuno se iniciará los trámites de gestión predial de conformidad con la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, y se realizará la respectiva notificación del caso.

Esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender.

Atentamente,

Esteban J. Obando
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Elaboró: Y. Lagos - Y. Ospina.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto